

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

De la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Incubadora Nacional C.A. Inca.

Se comunica al público que la compañía Incubadora Nacional C.A. Inca aumentó su capital en s/. 1.100'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de diciembre de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 99.1.1.1.00158 de 18 de enero de 1999.

El capital actual de s/. 2.900'000.000 está dividido en 290.000 acciones de s/. 10.000 cada una.

Quito, enero 18 de 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel,
SECRETARIO GENERAL

(017539)

pie.

La noche del miércoles no fue la mejor aliada para los hampones que incursionaron en la gasolinera Repsol, de Guajaló. Si bien los ocho asaltantes, que intervinieron en el frustrado asalto, solamente dos fueron detenidos. Los cacos tendrán que cantar las claras a inteligencia militar.

Héctor Mendoza Restrepo y John

talones a los militares y policiales.

El frustrado asalto se verificó a las 17h00, del miércoles pasado. Los ocho avezados habían asaltado al propietario de una camioneta Chevrolet Luv de placas XBL, en el sector de Cumbayá, con la que se dirigieron hasta la gasolinera para cometer el atraco.

La sorpresa para ellos fue toparse

nes actuó con vigilancia aérlea la noche se vio obligada a: pero retornó en las primeras la mañana.

Los detenidos, una vez que peren, tendrán que rendir c inteligencia del Ejército. De realizadas las investigaciones: litares dejarán el caso en ma policía.

CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HIDRICOS AGENCIA DE QUITO

CITACION A LOS USUARIOS CONOCIDOS O NO DE LAS AGUAS PROVENIENTES DE LA VERTIENTE PACCHA Y DE UNA VERTIENTE INNOMINADA QUE SE ENCUENTRAN EN TERRENOS DE PROPIEDAD DE LA COMUNA GUAMBIA, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA DE YARAUQUIL, CANTON QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

EXTRACTO:

ACTOR: José Marino Jibaja Carrera y Gladys Magdalena Martínez

OBJETO DE LA PETICION: Concesión del derecho de aprovechamiento de las aguas provenientes de la vertiente Paccha y de una vertiente inominada, las mismas que serán utilizadas para uso doméstico y riego, dichas vertientes pertenecen a la parroquia de Yarauquil, cantón Quito, provincia de Pichincha.

PROCESO N° 928-98 (I.N.)

CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HIDRICOS.- AGENCIA DE QUITO.- Quito diciembre 18, 1998.- Las 08h30.- VISTOS: La solicitud de concesión del derecho de aprovechamiento de aguas presentada por los señores: José Marino Jibaja Carrera y Gladys Magdalena Martínez Rodríguez, en clara y reluce los demás requisitos de ley, por lo que se la acepta para su trámite. En consecuencia, se dispone se cite a los usuarios conocidos o no, de las aguas cuya concesión se solicita por la prensa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 85 de la Ley de Aguas, mediante la publicación de un extracto de la solicitud y esta providencia, en uno de los diarios: El Comercio, Últimas Noticias, Hoy o La Hora, que se editan en esta ciudad, por tres veces, mediante de una a otra el plazo de ocho días, fíjense carteles durante treinta días, en tres de los lugares más frecuentados de la parroquia de Yarauquil, comisionándose esta diligencia al señor Teniente Político de la indicada parroquia. Los comparecientes den cumplimiento en el Art. 35 del Código de Procedimiento Civil, así como presenten en este Despacho la Carta Topográfica del ICBM, en la escala 1:50000 del lugar de nacimiento de las aguas. Incorpórese a los autos la documentación que adjunta. Tómese nota del cuillero judicial sellado, así como la autorización otorgada a un abogado defensor.- NOTIFIQUESE. 0) Dr. Luis Alberto Vera C., jefe de la Agencia de Quito, del Consejo Nacional de Recursos Hídricos.

Lo que comunico al público para los fines de ley consiguientes, previniéndoles de la obligación que tienen de señalar cuillero judicial para las posteriores notificaciones.

Ldo. Miguel Estroza Ochoa,
SECRETARIO DE LA AGENCIA DE QUITO DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HIDRICOS (017539)

4 ecuatorianos en red de ilegale

Madrid, EFE.- La Policía española detuvo esta semana en Madrid a cuatro ecuatorianos que habían organizado una red de inmigración ilegal entre Ecuador y Estados Unidos, a través de España, mediante la falsificación de documentos, informaron hoy fuentes oficiales.

Se trata de Edwin Neptali D.Z., de 35 años, supuesto cabecilla de la organización en España; William Ornelando Q.C., de 26; Zoila M.Ch., de 34, y Sandra O.C., de 24, quienes hoy pasaron a disposición policial.

Las detenciones fueron fruto de una investigación de dos meses, en la que se descubrió que los arrestados, en conexión con Ecuador, se dedicaban al traslado de ciudadanos ecuatorianos a Estados Unidos, a través de Madrid, Barcelona y Amsterdam.

En la operación también fue detenida una mujer, Ana O.Q., de 21 años, que se disponía a emprender viaje con pasaporte español falsificado.

En los registros efectuado domicilios, los agentes resultaron útiles para la falsificación, de los españoles y extranjeros, en dólares y cheques, así como manuales con instrucciones sobre Madrid y España, y cu rios de entrada en Estados Un

El caso comenzó a investigar en noviembre pasado, cuando se descubrió la existencia de una red de inmigración ilegal en un barrio de la española.

Según se fue profundizando en las pesquisas, se descubrió que los detenidos captaban en Ecuador a las personas interesadas en emigrar a Estados Unidos y las embarcaban, con rumbo a Madrid, provistas de un pasaporte con visado de turista, previo pago de 5.000 dólares.

El inmigrante era alojado en Madrid hasta que se le facilitara un pasaporte español falsificado, con el que iba a Estados Unidos.